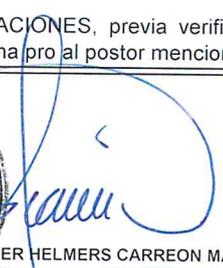
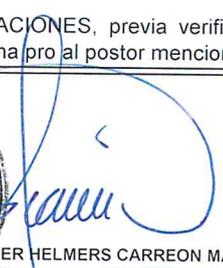
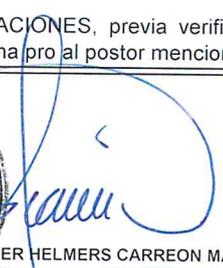


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	218-2023-OASA/OEC					
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En Puno, a los diecinueve días del mes de junio del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 10:00 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 142-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 131-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MAQUINA FINISOR FROTADOR DE MECHAS SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PLAN DE NEGOCIOS DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE NUEVA LINEA DE HILATURA DE FIBRA DE ALPACA EN LA PRODUCCION DE TEJIDO PLANO Y ARTESANIA EN EL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>						
3	<p>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</p> <p>Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:</p> <table border="1"> <tr> <td>CPC. WILBER HELMERS CARREON MAMANI</td> <td>Dependencia</td> <td>OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</td> </tr> </table>			CPC. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	
CPC. WILBER HELMERS CARREON MAMANI	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES					
4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INFOTEL BUSINESS S.A.C.</td> <td>S/ 70,000.00</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INFOTEL BUSINESS S.A.C.	S/ 70,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado						
INFOTEL BUSINESS S.A.C.	S/ 70,000.00						
5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>						
6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vi. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.</p> <p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>						
7	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL PUNO Órgano Encargado Contrataciones</p> </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> <p>WILBER HELMERS CARREON MAMANI</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> </td> </tr> </table>			 <p>GOBIERNO REGIONAL PUNO Órgano Encargado Contrataciones</p>		<p>WILBER HELMERS CARREON MAMANI</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	
 <p>GOBIERNO REGIONAL PUNO Órgano Encargado Contrataciones</p>							
<p>WILBER HELMERS CARREON MAMANI</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>							